



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO. 2006

RES. H-Nº 921-06

Expte. 4.287/06

**VISTO:**

La donación de material bibliográfico efectuada por el Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Nº 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que el material donado es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad y de la Maestría en Políticas Sociales;

Que de acuerdo a lo indicado en su dictamen nº 8795, Asesoría Jurídica de la Universidad establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la donación, motivo de estas actuaciones;

Que se procedió a efectuar la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- ACEPTAR Y AGRADECER** al Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe por la valiosa donación de bibliografía efectuada con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Humanidades y a la Maestría en Políticas Sociales, a saber:

Cant.	Descripción del bien
02	ALVARES LEGUIZAMON, Sonia (Compil.) - TRABAJO PRODUCCION de la POBREZA en LATINOAMERICA y el CARIBE: ESTRUCTURAS, DISCURSOS Y ACTORES. Ed. CLACSO-CROP, Argentina, 2005
02	CIMADAMORE, Alberto y Otros (Editores) - THE POVERTY OF THE STATE. Ed. CLACSO-CROP, Argentina, 2005
04	<b>TOTAL</b>

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

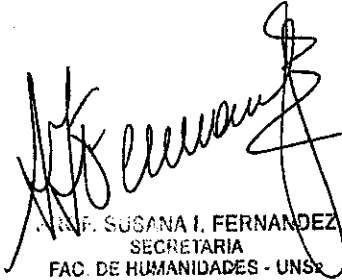
RES. H. N° 921-06

Expte. 4.287/06

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a las bibliotecas de la Facultad de Humanidades y de la Maestría en Políticas Sociales, y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.-

ARTICULO 3.- CURSESE copia de la presente al Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta para su conocimiento y siga al Departamento Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.-

Ci/JCL

  
SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa